



SELLO CUARTO. VENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

ochenta y tres Don M. M. de Senoren Mixxia se juntaron a
Leñax Carillo Ordinario, segun lo acostumbra, Araven, D.
Tampin de Parera y Obregon, Cavallero Maestrante de la Real
de Granada y Breveador de esta Capital por D. M. D. Alexo Mar
rosa D. Antonio Rocamora y D. Salvador Vinader Mora
toni Recidores.

Yendo D. Gregorio Comasaca, D. Diego Lopez Guillen
D. Domingo Fortes, D. Jacobo Parriatoro, D. Josef Parria
toral, D. Vicolawi Xiras Penalta y D. Bentura fue
tes Jurados.

Y se dio y se leen las Notas del Cabildo Ordinario antecedente
y la Cuias quedo en su inteligencia.

Informe al
Real Consejo sobre
el recurso de Viz.
Saez, Breveador de
las Casicas de feria

Hizo relacion de la xitacion mandada hazer a este
Cabildo por real cedula antedicha y expresion de su efecto, en fuerza

de lo resuelto en el de diez y siete de que ximo para Informar al

Real Consejo sobre el recurso hecho por dixente Saez Maestro

Carpintero. A renaxxon que fue de las Casicas de la feria en la no

proximo. Y mandato de la Ciudad entio en esta sala Josef Marti

nez Portero de ella, y Testifico habien practicado charitar. general

mente con todos los Cas. Capitulares, Diputados del Comor, Procs.

Sindico y Prosero; Enmuntado de novu Papel del D. Inten.

de esta D. As enq. unata la D. n. de al R. Consejo que se le